

**REUNION DE ASAMBLEA FUNDACION TROAS****NIT. 901.651.698-1****ACTA No 6**

FECHA: MARZO 21 DEL 2026		HORA DE INICIO 4:00PM	
PARTICIPANTES	CEDULA	(municipio)	CARGO
NIMROD CALVACHE	94.515.833 de CALI	(Cali)	R/L
MYRIAM HELENA ZORRILLA	31.282.869 de Cali.	(Cali)	Vicepresidenta
AVADANEY ARAUJO	66.838.110 de CALI	(Cali)	Secretario.
MARIA ISABEL GOMEZ	42.076. 040 DE PEREIRA	(Cali)	Vocal - directora
LUZ DARY AGUDELO	31.875.714 de Cali	(Cali)	Fiscal
MARIO BOLIVAR.	16.743.383 de Cali	(Cali)	Tesorero
En la ciudad de Cali, a las 04:00 Pm del día 21 del mes de marzo del 2026 se reúnen los miembros de la Asamblea de la FUNDACION TROAS Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos estatutarios de la fundación, convocados según los estatutos con 15 días hábiles de anticipación, por medio de internet o comunicación telefónica, con el siguiente orden del día. ORDEN DEL DIA 1. QUÓRUM. 2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNIÓN. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 4. INFORME DE LA DIRECTORA DEL COLEGIO 5. PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME DE GESTIÓN REPRESENTANTE LEGAL 6. INFORME DEL SG-SST 7. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. 8. APROBACION DE LA EJECUCION DEL EXCEDENTE NETO. 9. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA ACTUALIZACION EN EL RTE DIAN 10. VARIOS Y OTROS 11. CIERRE DESARROLLO DE LA REUNIÓN. 1. QUORUM: A la reunión de asamblea de la FUNDACIÓN TROAS asisten todos los integrantes de la Asamblea constituyéndose quórum deliberatorio y decisorio. 2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION: Por unanimidad se elige al R/L NIMROD CALVACHE y secretaria a la señora AVADANEY ARAUJO, quienes se encargan de elaborar la presente acta y dirigir la reunión. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se da lectura al acta de asamblea ordinaria correspondiente al año 2025, la cual es aprobada por unanimidad.			

**4. INFORME DE LA DIRECTORA LA SEÑORA MARIA ISABEL GOMEZ.**

La señora María Isabel Gómez manifestó que se encuentra muy satisfecha, ya que actualmente se cuenta con un promedio de más de 100 niños matriculados. Asimismo, indicó que existe un alto interés por parte de las familias en vincular a sus hijos al colegio en el futuro. Por el momento, varias de ellas han visitado la institución con el fin de conocer sus instalaciones y el servicio educativo ofrecido.

En relación con la necesidad de docentes para cubrir los cursos en el colegio, se informa que actualmente se cuenta con siete (7) cursos. A la fecha, se han recibido dos hojas de vida, las cuales se encuentran en proceso de análisis por parte de los hermanos varones de la asamblea.

Por el momento, los siete cursos están siendo atendidos por las cinco (5) profesoras que laboran en la institución. Esta distribución ha sido posible debido a que el número de estudiantes por curso no es elevado, teniendo en cuenta que la capacidad mínima por aula es de aproximadamente 25 estudiantes, y en la actualidad ninguno de los cursos alcanza este número.

Seguidamente, la directora del colegio toma la palabra para exponer las necesidades actuales de la institución. Señala que es prioritario realizar el cambio del techo, de la parte posterior del colegio, debido a que cuando se presentan lluvias se generan múltiples goteras que afectan las instalaciones.

Asimismo, informa que recientemente se presentó un accidente laboral, en el cual la secretaria del colegio sufrió una caída durante un día de fuerte lluvia, ocasionada por el piso mojado que no fue secado oportunamente. Esta situación evidencia la necesidad urgente de intervenir la infraestructura para garantizar condiciones seguras para el personal y la comunidad educativa.

Adicionalmente, la directora manifiesta la necesidad de realizar mantenimiento a la pintura de la infraestructura, debido a su evidente deterioro. En este sentido, propone unificar el color institucional, sugiriendo que toda la planta física sea pintada en color azul.

5. PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME DE GESTION DEL REPRESENTANTE LEGAL: El señor NIMROD CALVACHE Informa:

A continuación, el representante legal de la Fundación Troas, entidad administradora del Colegio Casa Evangélica, presenta su informe de gestión.

- En primer lugar, informa que la institución se encuentra al día con la Cámara de Comercio, trámite que fue realizado de manera virtual.

- En segundo lugar, destaca como uno de los principales logros la adecuación de la sala de sistemas, la cual anteriormente se encontraba en estado de abandono, con equipos obsoletos. Gracias a la gestión realizada, se logró la adquisición de equipos de cómputo a bajo costo.

Asimismo, se contó con el apoyo de un ingeniero y un diseñador, quienes orientaron la adecuada organización del espacio y la distribución de la infraestructura. Este proceso implicó una inversión económica, pero permitió establecer un modelo adecuado para la implementación de la sala.

Adicionalmente, se realizaron mejoras en paredes y mobiliario, trabajo que se llevó a cabo con el apoyo



REUNION DE ASAMBLEA FUNDACION TROAS

NIT. 901.651.698-1

ACTA No 6

del hermano José y la señora María Isabel, logrando adecuar mesas y demás elementos necesarios. Como resultado, actualmente se cuenta con una sala de sistemas funcional, acogedora y en óptimas condiciones para el desarrollo de actividades académicas.

- También que se ha brindado acompañamiento a las docentes y al personal administrativo, con el apoyo de algunos miembros de la asamblea. Este acompañamiento ha sido de gran beneficio, ya que ha permitido abrir espacios de diálogo para identificar las necesidades de las profesoras y los requerimientos generales del colegio, facilitando la toma de decisiones y el mejoramiento institucional.
- El señor NIMROD CALVACHE señala que, aunque se han presentado algunas situaciones incómodas, especialmente relacionadas con dificultades con algunos padres de familia, estas han permitido adquirir experiencia y fortalecer los procesos institucionales. Destaca que dichas situaciones han sido abordadas mediante reuniones que han contado con el acompañamiento del hermano Marino Viveros y el hermano Luis Zorrilla
- Asimismo, informa que se ha logrado avanzar en el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), realizando los reportes correspondientes ante los entes gubernamentales. Este proceso ha sido posible gracias al equipo conformado en octubre del año anterior. La señora Avadaney Araujo es quien ha estado encargada del diseño del SG-SST, así como de su socialización. Igualmente, se ha articulado este proceso con la profesora Ana Luna, quien apoya la implementación en el colegio en calidad de vigía de seguridad y salud en el trabajo, con el acompañamiento de la ARL.
- Se elaboró y presento el informe requerido por el Ministerio de Trabajo.

Terminado el informe es analizado y aprobado de manera unánime por la Asamblea

6. NFORME DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). A continuación, la señora Avadaney Araujo informa que, desde octubre de 2025, inició el proceso de diseño y actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del colegio. Señala que este trabajo consistió principalmente en la revisión y actualización del sistema, teniendo en cuenta que en años anteriores ya había realizado su diseño e implementación; sin embargo, debido al cambio del vigía, el proceso se encontraba detenido.

- Se designó como vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a la profesora Ana Hilda Luna, quien, junto con el señor NIMROD CALVACHE y la señora Avadaney Araujo, conforman el equipo encargado del SG-SST en la institución.
- En una primera fase, se realizó la revisión del cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019. Como resultado, se evidenció la necesidad de actualizar la documentación existente y socializarla con el personal actual del colegio.
- A la fecha, aunque el sistema no se encuentra implementado en su totalidad, se ha logrado avanzar significativamente, alcanzando el cumplimiento de los estándares mínimos exigidos. Asimismo, se efectuaron los reportes correspondientes ante la ARL y el Ministerio de Trabajo.



REUNION DE ASAMBLEA FUNDACION TROAS

NIT. 901.651.698-1

ACTA No 6

- Finalmente, se informa que las reuniones del SG-SST se están realizando en horario extra laboral por parte de la profesora Ana Hilda Luna; por tal motivo, se aprobó el reconocimiento de un apoyo económico mensual de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000). Estas reuniones se llevan a cabo de manera semanal o quincenal, según las necesidades del proceso y la disponibilidad del equipo.

7. PRESENTACION Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Una vez presentado el informe contable por parte de la señora Luz Dary Agudelo, Fiscal de la Junta Directiva, y resueltas las inquietudes formuladas por los asistentes, la Asamblea procede a someter a consideración los Estados Financieros correspondientes a la vigencia fiscal.

Después de su revisión y análisis, los miembros de la Asamblea aprueban por unanimidad los Estados Financieros presentados correspondientes al período evaluado.

8. APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EXCEDENTE NETO.

La Asamblea analiza el excedente neto obtenido durante la vigencia, por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$13.256.612), y aprueba por unanimidad que dichos recursos sean destinados al mejoramiento de la infraestructura institucional, priorizando las reparaciones del techo de la institución y las adecuaciones de la fachada exterior y espacios de atención a padres de familia.

Se autoriza a la Junta Directiva para adelantar las respectivas cotizaciones, evaluaciones técnicas y contratación de las obras necesarias, garantizando que los recursos sean ejecutados conforme al objeto social de la Fundación y en beneficio de la comunidad educativa.

Igualmente, la Asamblea aprueba el informe de ejecución del excedente neto de la vigencia anterior, el cual fue destinado a las mejoras de la sala de cómputo y a la adquisición de equipos para la institución, según lo expuesto en el informe financiero presentado.

9. AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA ACTUALIZACION AL RTE ANTE LA DIAN.

La asamblea de la FUNDACIÓN TROAS, como máximo órgano rector de esta entidad, autoriza al señor NIMROD CALVACHE MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 94.515.833, en su calidad de representante legal de la FUNDACIÓN TROAS, para solicitar ante la DIAN, la calificación de ésta al Régimen Tributario Especial como entidad sin ánimo de lucro.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

- La directora del colegio informa que fue necesario realizar un ajuste en el horario de los almuerzos, debido a las condiciones climáticas actuales asociadas a la ola de calor.
En este sentido, solicitó a los padres de familia enviar las loncheras desde la jornada de la mañana, con el fin de evitar que deban desplazarse posteriormente a la institución para llevar los alimentos, reduciendo



REUNION DE ASAMBLEA FUNDACION TROAS

NIT. 901.651.698-1

ACTA No 6

así la exposición a las altas temperaturas.

- El señor NIMROD CALVACHE propone la implementación de un sistema de acceso automatizado orientado a mejorar la seguridad y la organización en el ingreso a la institución. Durante su intervención, describe una metodología basada en un mecanismo digital y moderno que permita controlar el acceso de manera más eficiente, evitando que las docentes deban asumir funciones de portería. Esta propuesta busca optimizar la atención a los padres de familia, garantizando mayor seguridad, orden y control en el ingreso de personas a las instalaciones del colegio.
- Realizar el arreglo del andén ubicado en la parte exterior de la institución, con el fin de mejorar las condiciones de acceso y garantizar la seguridad de los estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa.
- La hermana Myriam Zorrilla interviene manifestando que, en este momento, la prioridad principal de la institución debe ser la reparación del techo, debido a las goteras que se presentan durante las lluvias. Destaca que esta situación representa un riesgo significativo para la seguridad de los estudiantes, ya que podría ocasionar accidentes, especialmente en el caso de los niños. Por lo anterior, enfatiza que la intervención del techo debe ser atendida con carácter urgente y prioritaria frente a otras necesidades identificadas.
- El señor Mario Bolívar manifiesta estar de acuerdo con la propuesta planteada, respaldando la prioridad de realizar la reparación del techo.

Se deja constancia de que los recursos a utilizar para dicha intervención corresponderán al excedente obtenido del período anterior. Asimismo, se establece que, en caso de presentarse un excedente o disponibilidad de recursos, se evaluará la ejecución de otras mejoras en la infraestructura, tales como la adecuación de la fachada o la reparación del andén.

11. CIERRE: Siendo las 07: 00 pm se da por terminada la reunión.

FIRMAS:

NIMROD CALVACHE.
Presidente.

AVADANEY ARAUJO GARCIA.
Secretaria